



Pautas técnicas para elaborar una Evaluación Preliminar - EVAP en el sector Transportes

Referenciación Geográfica

- La revisión de la EVAP exige la presentación de la ubicación geográfica de los componentes del proyecto (principales y auxiliares), zonas evaluadas y puntos de muestreo, estableciendo puntos referenciales poligonales delimitando las áreas ocupadas, planos o mapas, definidas por el sistema de coordenadas UTM¹ Datum WGS 84².

Descripción del Proyecto

Consumo de Agua

- La descripción de las fuentes debe incluir su ubicación en coordenadas UTM WGS 84 y la estimación de la disponibilidad del recurso. El consumo de agua debe ser estimado durante cada etapa del proyecto, en función a la cantidad de personal y los usos industriales y/o domésticos previstos, y se deben detallar las gestiones para la obtención de los permisos o autorizaciones de uso de agua, de ser el caso.

Residuos Sólidos

- Se debe estimar y clasificar los residuos sólidos que serán generados, así como definir su manejo y gestión. Se debe describir la infraestructura para almacenamiento según etapa del proyecto; anexando estudios, planos de diseño o memorias de cálculo cuando corresponda. De ser el caso, deben indicarse los servicios contratados para el transporte y/o la disposición final, indicando que se cumplirá con los requerimientos en materia de residuos sólidos. De ser necesario, adjuntar un diagrama de flujo que explique de manera resumida la gestión de cada tipo de residuo sólido generado por el proyecto hasta su destino final.

Efluentes

- Los efluentes generados deben ser calculados y clasificados de acuerdo a su origen para cada una de las etapas del proyecto, sirviendo esta información como base para el diseño de la infraestructura o contratación de servicios necesarios para su tratamiento y disposición, tales como: baños portátiles, trampas de grasas, pozos sépticos, plantas de tratamiento, etc. En caso la disposición de algún efluente sea realizada por terceros, estos deberán estar registrados y autorizados por la Digesa.

Emisiones

- Se debe realizar un inventario de las actividades, equipos y maquinarias que generen gases de combustión, polvo, ruido o vibraciones; en la medida de lo posible, se debe describir la ubicación, intensidad y frecuencia de generación de estas emisiones, las que deberán ser consideradas posteriormente en la evaluación de impactos.

¹ Sistema de coordenadas definido por Resolución Jefatural N° 112-2006-IGN/OAJ/DGC/J.

² Sistema de referencia o Datum definido por Resolución Jefatural N° 079-2006-IGN/OAJ/DGC.



Instalaciones auxiliares

- Se deberá brindar una **descripción de las canteras**; ubicación, tipo de material, potencia, estimado de los volúmenes a ser explotados, métodos de explotación, sistema y rutas de acarreo. Asimismo, se deberán **describir los depósitos de material excedente - DME**, incluyendo los estimados de volúmenes a ser dispuestos. Tanto para canteras como DME se deben sustentar los criterios para la conformación de taludes; asimismo, de acuerdo a su diseño, deben considerarse medidas que garanticen su estabilidad y la no afectación de cuerpos de agua contiguos a su área de emplazamiento.

Aspectos del Medio Físico, Biológico, Social, Cultural y Económico

- La EVAP debe evitar incluir información descriptiva que no esté circunscrita al área de estudio del proyecto, a fin de no tener un documento innecesariamente extenso y de difícil lectura. Debe ser lo más precisa posible, para permitir una adecuada evaluación de los impactos.
- Se debe describir las características del relieve y de los procesos de geodinámica interna (plegamientos, fallas, etc.) y externa (cárcavas, torrentes, terrazas) a lo largo del área del proyecto y componentes auxiliares. Identificar y describir pendientes pronunciadas e inestables y características de zonas donde se realizarán cortes y formación de taludes.
- Se recomienda el procesamiento de los mapas regionales y/o locales existentes a través de un Sistema de Información Geográfica - SIG, de manera que la descripción se circunscriba al área de influencia preliminar del proyecto.

Descripción de Posibles Impactos Ambientales

- La evaluación de los impactos ambientales deberá realizarse con metodologías reconocidas, como matrices, listas de chequeo, diagramas o mapas.
Se deberá realizar para cada etapa y actividad principal del proyecto, y sobre cada uno de los componentes ambientales, socioeconómicos y culturales.

Medidas de prevención, mitigación o corrección de los impactos ambientales

- Los planes y programas deberán estar adecuadamente sustentados por cálculos/estimaciones para su dimensionamiento, y deberán contar con planos que muestren su distribución y detalles técnicos, tales como; superficies de impermeabilización, volúmenes de contención, medidas de seguridad y contingencia.

Plan de Seguimiento y Control

- Este plan deberá considerar el monitoreo de las variables ambientales desde el momento antes de la etapa en que el impacto potencial esté presente hasta luego de su finalización.
- Se deberá presentar mapas describiendo la ubicación, coordenadas UTM (WGS 84) de los puntos o áreas de monitoreo y tablas especificando la duración, frecuencia, parámetros y protocolo o estándar aplicado.